

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno



EXPEDIENTE N°: 15259/2017.

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS.

EXTRACTO: E/LEY N° 3040 (16-11-17) – ADHIRIENDO LA PROVINCIA DE LA PAMPA A LA LEY NACIONAL 27130 DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO; Y SE INSTITUYE EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO "DÍA PROVINCIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO".-

DICTAMEN ALG N° 416/17 .-

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a), del artículo 3º, de la Ley N° 507, y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 3040, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 30 NOV 2017

Dr. Alejandro Fabián GIGENA
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
Provincia de La Pampa